

Memorias, ¿para qué?

II Seminario Internacional Memorias Políticas en
Perspectiva Latinoamericana

Coordinadora: **Eliana Lacombe**

Autores:

Eliana Lacombe
Melisa Paiaro
Mariel Slavin
Ludmila da Silva Catela
Javier Lifschitz
Sandra Arenas Grisales
Vera Vital Brasil
Marta Giraldo
Cristiana Corsini
Mariana Carneiro de Barros
Graciela Tedesco
Carolina Dardi
Lícia Gómes
Antonella Rodríguez Monje
Lucía Ríos
Meynardo Rocha de Carvalho
Guido Negruzzi
María Elena Otero
Raïssa de Góes



MEMORIAS, ¿PARA QUÉ?

Memorias ¿para qué? II Seminario Internacional Memorias Políticas en Perspectiva
Latinoamericana / Eliana Lacombe ... [et al.] ; coordinación general de Eliana Lacombe

1ª ed. compendiada. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.
Facultad de Filosofía y Humanidades, 2020.
Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online
ISBN 978-950-33-1581-1

1. Antropología. 2. Estudios Culturales. 3. Política. I. Lacombe, Eliana, coord.

CDD 301.01

Comité editorial: Eliana Lacombe, Mariel Slavin, Melisa Paiaro, Itatí Pedro.

LA MEMORIA POLÍTICA EN COLOMBIA: UN PASADO QUE NO PASA

Sandra Patricia Arenas Grisales¹

¿Cómo pensar el pasado cuando el presente está marcado por la violencia? ¿Es posible llevar a cabo procesos sociales de memoria cuando ese pasado no se deja atrás, cuando la violencia es un presente continuo? Es el desafío que la sociedad colombiana enfrenta hace por lo menos dos décadas: cómo hacer memoria en medio de la guerra. Este texto plantea un panorama general de lo que ha sido el proceso de construcción social de las memorias del conflicto armado en Colombia. De la mano de reconocidos investigadores sobre el tema trataremos de comprender el proceso que lleva de acciones tácticas de las memorias subterráneas a las disputas por la memoria en escenarios de institucionalización de la misma. En lo que sigue trataremos de contextualizar la discusión sobre los procesos sociales de memoria: desde un tiempo en el cual parecía improbable hasta el momento actual caracterizado por la construcción de espacios de memoria, el fortalecimiento de organizaciones y colectivos y las luchas por imponer unas narrativas sobre otras. Discutiremos sobre los ejes de pervivencia histórica, los odios heredados, la imposibilidad de la memoria. Veremos el tránsito de la memoria como registro, al como posicionamiento del sufrimiento y el luto en el espacio público; analizaremos el proceso de construcción de las políticas de la memoria, su institucionalización y las disputas que se generan.

Como afirma Gonzalo Sánchez (2004), la violencia ha sido un problema recurrente en la historia de Colombia. Son pocos los tiempos de paz que hemos vivido, la guerra y sus expresiones de violencia hacen parte de nuestra historia como nación, pero también de nuestro presente, proporcionando la idea de que nada cambia, que la violencia es

¹ Doctora en Memoria Social, Magister en Ciencia Política, Bibliotecóloga. Docente Escuela Interamericana de Bibliotecología, Universidad de Antioquia.

circular, se nos presenta como sino trágico. Aun así Colombia ha vivido en las últimas tres décadas un proceso lento de registro y recuperación de la memoria del conflicto armado, proceso único en el mundo pues la guerra aún no termina.

Después de 2016, con la firma de los Acuerdos entre el Estado colombiano y la Guerrilla de las Farc, tenemos una institucionalidad de justicia transicional compuesta por una instancia jurídica que es la Justicia Especial para la Paz, una instancia de verdad y memoria que es la Comisión de la Verdad y una de búsqueda de desaparecidos que es la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas. A pesar de ello y de las expectativas asociadas al proceso de paz y al acuerdo final que incluía temas tan relevantes como: el asunto de la tierra en Colombia; la ampliación de la participación política en las esferas de lo local; un manejo diferente del problema del narcotráfico que planteara alternativas de solución para los campesinos dedicados a los cultivos ilícitos y colocar a las víctimas como eje central del acuerdo y del sistema de justicia transicional que se creó. Lo cierto es que la violencia en Colombia no termina, disidencias de las Farc, bandas criminales conformadas por antiguos paramilitares y narcotraficantes asociados a los grandes carteles de la droga en Colombia y México mantienen el país en un alto nivel de violencia, donde el objetivo principal de estos grupos son precisamente los líderes sociales que demandan la restitución de las tierras a los campesinos, la protección del medio ambiente, la sustitución de los cultivos ilícitos y la defensa de los derechos humanos. El círculo parece formarse nuevamente y la guerra se nos presenta con otros nombres, pero bajo la misma modalidad, en los mismos territorios y afectando a las mismas personas. El Estado se muestra incapaz, como siempre lo ha sido, de proteger a sus ciudadanos, de garantizar la justicia y los derechos básicos.

La pregunta sigue vigente: ¿cómo hacer memoria cuando el pasado no pasa? Pues bien es justo eso lo que en Colombia se ha hecho, memoria en medio del conflicto armado. Para presentar ese panorama de las últimas cuatro décadas vamos a hacerlo en cinco tiempos, que no tienen una correspondencia cronológica, pero que sí marcan diferencias en los ritmos, la intencionalidad, los públicos y los efectos esperados. Esto que presentamos no es más que un breve esbozo para ilustrar un panorama que se presenta

complejo, más aún para públicos por fuera de Colombia, pero interesados en los asuntos de la memoria política.

PRIMER TIEMPO: UN PASADO QUE NO PASA

Como afirma Daniel Pecaú (2004) en Colombia el pasado no pasa, la guerra no termina, de ahí que el apelo a la memoria sea ambiguo y problemático. Es problemático debido a que el contexto de la guerra permanente lleva a una imposibilidad de memoria, a una imposibilidad de olvido y a una imposibilidad de la historia. Las múltiples formas de ejercicio de la violencia llevan a que muchos sectores de la población enfrenten en su experiencia cotidiana el terror y el miedo; sus historias de vida están marcadas por los acontecimientos que cambiaron radicalmente su existencia y que parecen sucederse uno tras otro. Sin dar lugar a una comprensión de lo que sucede, sin permitir crear un relato más allá del momento actual, por lo que no se crea memoria sino olvido, de ahí la imposibilidad de la memoria (Pecaú, 2004, 91).

Pecaú hace esas afirmaciones pensando en el período de La Violencia², este momento de nuestra historia que se recuerda más como un sin sentido, como una expresión del trauma colectivo. Sobre el cual no hay conmemoraciones, ni lugares de memoria, ni siquiera datos concretos sobre quiénes fueron las víctimas. Frente a este momento lo que existe es una evocación de la catástrofe, del desgarramiento, una imposibilidad de comprender qué pasó, darle un sentido o una explicación del por qué pasó. Como afirma Gonzalo Sánchez (2004) antes de que fuera nombrado director del Grupo de Memoria Histórica: “En Colombia estamos frente a un problema de memoria, no sólo con respecto a un acontecimiento, sino respecto a toda la historia nacional”. Tanto Daniel Pecaú como Gonzalo Sánchez veían en el período de La Violencia un momento histórico clave para comprender el conflicto armado, pero al mismo tiempo

² Entre 1948 y 1953 el país experimentó una guerra civil no declarada conocida como La Violencia, producto de enfrentamientos en los partidos Liberal y Conservador. Tuvo como origen las afiliaciones políticas de los ciudadanos y uno de sus rasgos principales fue la agresión de que fueron víctimas los campesinos de las diferentes regiones. Uno de los momentos marcantes de ese período fue el asesinato del candidato presidencial y líder populista Jorge Eliecer Gaitán, el 9 de abril de 1949, que desencadenó una violenta reacción popular en las ciudades e incrementó la violencia partidista que ya se vivía en el campo.

reconocían que había una imposibilidad de hacer memoria de este. Para Sánchez La Violencia es un pasado suprimido, una violencia sin sentido, que no es representable, ni memorable, ni posible de ubicar en el tiempo, pues incluso los historiadores difieren de su fecha de inicio o de finalización. Para Pecaú, la Violencia no se puede representar pues es un conflicto que se ramifica indefinidamente de acuerdo con los lugares donde ocurrió, por ello no es posible una posición de conjunto, sólo puntos de vista dispersos, asegura el autor. Los fenómenos de La Violencia no han dado lugar a un relato histórico ampliamente reconocido que pueda servir de soporte al trabajo de la memoria (Pecaú, 2004).

El pacto entre los partidos Liberal y Conservador que permitió el fin de la violencia, denominado Frente Nacional, implicó que cada partido renunciara a ser la víctima principal, pero también el responsable. Se otorgaron amnistías e indultos, por lo que los responsables fueron perdonados e incluso pasaron a ser figuras míticas reconstruidas en la literatura, el cine o los relatos contados en voz baja en los hogares de los colombianos. Las víctimas por su parte fueron ignoradas, invisibilizadas, silenciadas.

Lo que quedó en la memoria colectiva de los grupos humanos que padecieron la violencia fue la memoria de la pérdida, una memoria atemporal, casi mítica. Pero quedaron también las huellas, los vestigios del sufrimiento, el odio como arma política, la visión del opositor como un enemigo absoluto al que hay que destruir y una visión trágica de la nación, de los condenados a mil años de soledad.

SEGUNDO TIEMPO. HACER MEMORIA A PARTIR DEL REGISTRO, DEL DOCUMENTO, DE LA DENUNCIA.

La década de los setenta en Colombia se caracterizó por una vigorosa explosión de movimientos sociales de campesinos, trabajadores y estudiantes. El año de 1977 permanece en la memoria como el momento en se presentó una fuerte movilización popular contra el gobierno de Alfonso López Michelsen. Los sindicatos de trabajadores

convocaron a una huelga general³. Otros sectores como los docentes, estudiantes, campesinos se sumaron al movimiento. Por su parte el gobierno tildó de subversivos a los manifestantes, ordenó detenciones, prohibió las reuniones. Pero la represión solo logró incrementar el apoyo social que finalmente desencadenó, en septiembre de ese año, en un fuerte estallido en las ciudades y el campo. Luego de las manifestaciones, los trabajadores lograron aumentos del salario mínimo; aunque los otros puntos de la demanda no se lograron, la movilización no se detuvo durante ese año y el siguiente continuaron en diferentes regiones del país.

Pero los poderes políticos y militares interpretaron los eventos como un simulacro de revolución y el siguiente gobierno de Julio César Turbay Ayala, implementó una política de seguridad profundamente represiva. El Estatuto de Seguridad, junto con la aplicación de un estado de excepción y de sitio, lograron imponer un sistema que actuaba frente a sus opositores como si de una dictadura se tratara, pero en el marco legal que esas leyes de excepción le permitían. Por su parte las diferentes guerrillas también interpretaron los hechos como el inicio de una revolución, para ellos sólo había faltado armar al pueblo para lograr el éxito. A partir de entonces cambiaron su estrategia, fortalecieron su brazo urbano y se propusieron vincularse a los movimientos sociales que había tomado fuerza durante el paro.

Durante el gobierno de Turbay Ayala los atropellos y violaciones contra los derechos humanos se incrementaron. Frente a las protestas, el gobierno aplicó una política cada vez más represiva, limitando las libertades fundamentales, otorgando poderes y facultades extraordinarias a los agentes de seguridad del Estado, la policía y el ejército. En este escenario aumentaron las violaciones a los derechos humanos, los asesinatos selectivos, la desaparición forzada, las torturas, detenciones y seguimientos ilegales. Aquellos que denunciaban eran calificados por el gobierno como enemigos internos,

3 El pliego de peticiones da buena cuenta de lo básicas que eran las exigencias: 1) aumento de los salarios, 2) congelación de los precios de los artículos de primera necesidad y de las tarifas de servicios públicos, 3) suspensión del Estado de Sitio, 4) derogación del Estatuto Docente, 5) que los trabajadores de servicios del Estado puedan disfrutar del derecho de asociación, contratación colectiva y huelga, 6) entrega inmediata a los campesinos de las haciendas afectadas por el Instituto Colombiano de Reforma Agraria 7) jornada de 8 horas y salario básico para los trabajadores del transporte y 8) suspensión de los decretos de reorganización del Seguro Social.

comunistas, apátridas y subversivos, en una política de estigmatización, señalamiento y represión (Romero, 2001).

En medio de este panorama tomó fuerza el movimiento por los derechos humanos a través de organizaciones, colectivos y comités que realizaban acciones de denuncia; cabildeo por políticas de derechos humanos a nivel nacional e internacional; acompañamiento legal a las víctimas y registro. Como afirma Gonzalo Sánchez: “La memoria en Colombia no surge como un campo autónomo, no es un objeto de trabajo en sí mismo, si no que aparece de forma subsidiaria, inmersa en la denuncia y movilización por la defensa de los derechos humanos” (2019: 112). Es así como surgen el Comité de Solidaridad con los Presos Políticos, Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos, la Asociación de Familiares de Detenidos y Desaparecidos (ASFADDES), Pastoral Social y del Centro de Investigación y Educación Popular (Cinep), entre otros.

También es un período en el cual estamentos internacionales de defensa y promoción de los derechos humanos llamaban la atención sobre lo que estaba pasando en Colombia. Amnistía Internacional, la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos, el Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas piden levantar el estado de sitio y denuncian los atropellos cometidos en el marco del estatuto de seguridad.

Sería en los noventa, con la nueva constitución de 1991, que iniciaría un proceso de fortalecimiento de una institucionalidad en el Estado orientada a la protección de los derechos humanos. También fue determinante la firma de acuerdos internacionales como el Protocolo II Adicional a los Convenios de Ginebra y la presencia en el país de organismos como Amnistía Internacional, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, la Cruz Roja Internacional, Human Rights Watch. Estos organismos impulsaron lo que Giraldo (2019) denomina una institucionalización de la disputa, es decir, crear y fortalecer una institucionalidad que permitió escenarios de denuncia pública y judicialización de las violaciones a los derechos humanos, que también valoró el trabajo de organizaciones de DDHH y ayudó a que fueran reconocidas como interlocutores y asesores para la creación de políticas de protección de los derechos humanos.

Como lo afirma Giraldo (2019), para este período de las décadas de los 70' y 80', en relación con el trabajo de la memoria el aporte más significativo radicó en el registro de los hechos y en el acopio de documentación para la posterior creación de archivos de derechos humanos. Ejemplo de ello es el “Libro Negro de la Represión” publicado por el Comité de Solidaridad con los Presos Políticos; el Banco de Datos de Derechos Humanos y Violencia Política del CINEP; los archivos de Asfaddes y archivos privados como el de Fabiola Lalinde que, en el proceso de búsqueda de su hijo desaparecido por el ejército, crea uno de los principales ejemplos de archivos de derechos humanos en Colombia.

A pesar de la relevancia del trabajo de las organizaciones de defensa de los derechos humanos y de los familiares de los desaparecidos, la realidad es que el discurso de los derechos humanos tenía, como lo afirma Gonzalo Sánchez una “audiencia limitada e incluso hostil” (2019: 118). Los gobiernos de manera pública y abierta o soterrada veían a estas organizaciones y a los que denunciaban la desaparición de sus familiares no como víctimas, sino como opositores o militante políticos. La sociedad los ignora y estigmatiza. Es por ello que Sánchez afirma que:

En este momento de la emergencia de la memoria como proceso social, observamos que no basta que exista un universo de personas dispuestas a hacer memoria de los crímenes de los que han sido víctimas. Es indispensable que se haya construido un campo social e institucional dispuesto a escuchar, que haga comunicable la experiencia, lo vivido.” (2019: 120)

TERCER TIEMPO: HACIENDO PÚBLICO EL DOLOR Y EL SUFRIMIENTO

Mirando los registros fotográficos de los años ochenta puede verse a las figuras reconocidas de los comités de defensa de los derechos humanos, por lo general hombres, encabezando las marchas y las movilizaciones. Eran ellos los que daban declaraciones en los medios de comunicación, asistían a los estrados judiciales y actuaban en nombre de los familiares de las víctimas ante instancias nacionales e internacionales. Voceros,

representantes, figuras reconocidas, mediadores, muchos de ellos pagaron con la vida por su labor. Grupos paramilitares que surgieron en los ochenta y noventa, cobraron fuerza en el país y declararon una guerra sucia a defensores de derechos humanos, líderes sociales y militantes de partidos políticos de izquierda o que habían surgido de procesos de paz con grupos insurgentes como el EPL, M-19 y las Farc, entre otros.

Esas imágenes de los ochenta, donde los hombres eran los protagonistas, cambiaron. Los noventa significaron la entrada con fuerza de las mujeres y los jóvenes en escenarios públicos. Eran ellas las que encabezaban las marchas, daban declaraciones y denunciaban abiertamente, no sólo en instancias judiciales, sino ante la sociedad. Los noventa ven nacer, lenta pero gradualmente, colectivos que reclaman por el fin de la guerra, denuncian la violencia de la cual eran víctimas, demandan protección del Estado, denuncian las continuas violaciones a los derechos humanos y la degradación de la guerra.

Y es que la década del 90 se caracterizó por la expansión y el fortalecimiento de la guerrilla, el crecimiento de grupos paramilitares y su conexión con los sectores económicos y políticos del país, la guerra de los carteles del narcotráfico contra el Estado. La situación empeoró por la interferencia de los Estados Unidos con su política antidrogas al apoyar el Plan Colombia, que al principio se pensó como un mecanismo de lucha contra el tráfico de drogas y los cultivos ilícitos, pero que rápidamente comenzó a apoyar a las fuerzas armadas en su lucha contra insurgente. La Constitución de 1991 amplió la participación política y los derechos de los ciudadanos, pero implementó el neoliberalismo que agravó las desigualdades sociales y los problemas económicos. La exacerbación de la violencia provocó que muchos organismos de derechos humanos declararan una crisis humanitaria en el país, entre 1995 y 2005 hubo un aumento cuantitativo en las acciones de guerra entre diferentes ejércitos y contra ciudadanos desarmados. Se utilizaron estrategias de guerra, como el desplazamiento forzado, la

repoblación de regiones, asesinatos selectivos, masacres, minas terrestres y bombardeos indiscriminados.

Este período se destacó por una mayor visibilidad de las víctimas que entienden que la paz no es sólo un deber sino también un derecho. La suscripción del Estado Colombiano al Protocolo II Adicional a los Convenios de Ginebra le otorgaba a las víctimas derechos adicionales por ser afectados por el conflicto armado y al Estado el deber de protegerlas y garantizar su bienestar. Es allí cuando surgen organizaciones como la Red Nacional de Iniciativas Ciudadanas por la Paz y contra la Guerra, Redepaz; el Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio; la Asamblea Permanente de la Sociedad Civil por la Paz; el Programa Nacional para la Atención Integral de la Población Desplazada; la Corporación para la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos Reiniciar, la Fundación País Libre, para mencionar sólo algunos.

Fue también en este contexto donde se iniciaron ejercicios de memoria relacionados con el conflicto armado. Son iniciativas contra la indiferencia o el olvido, que a la vez que documentaban y registraban, incluían ejercicios de memoria en clave de justicia, derechos humanos y paz, en un trabajo que transitaba entre la documentación y la denuncia (Sánchez, 2019). Como ejemplos de estas acciones podemos citar el Proyecto Colombia Nunca Más, que buscaba documentar y salvaguardar la memoria de los crímenes de Estado desde 1965; la Galería de la Memoria para recordar a las víctimas de la Unión Patriótica, por el genocidio del cual sus militantes fueron víctimas; la creación de la Comisión de Investigación de Sucesos de Trujillo, municipio del Valle del Cauca, para esclarecer los hechos que, entre 1986 y 1994, dejaron 342 víctimas de homicidio, tortura y desaparición forzosa, esta comisión fue el resultado de acuerdo de entendimiento entre delegados del gobierno de Colombia, la Comisión Intercongregacional de Justicia y Paz y los representante de las víctimas; el libro Hoja de Cruz de la Organización Indígena Kankuamo, de la Sierra Nevada de Santa Marta, que documenta uno a uno todos los casos de indígenas asesinados entre 1982 y 2005.

Es característico en este período la demanda de las víctimas por el reconocimiento de su condición de sujeto social afectado por la violencia. Por primera vez en el país el conflicto armado se piensa no sólo en términos de grupos armados, estrategias de guerra, acciones bélicas, territorios controlados y número de armas y de hombres. Las víctimas en sus intervenciones en lo público y movilizaciones lucharon por hacer visibles sus sufrimientos y audibles sus relatos. Ellas se constituyeron en comunidades de duelo vinculadas por la pérdida y fortalecieron los procesos comunitarios y acciones de resistencia frente a la exacerbación de la violencia. Es importante mencionar aquí la Asociación Regional de Mujeres del Oriente Antioqueño, la Ruta Pacífica de las Mujeres como ejemplo de esas acciones.

CUARTO TIEMPO: LA MEMORIA COMO RESISTENCIA

Podríamos afirmar que este cuarto tiempo se inicia con un hecho que configura el inicio de uno de los períodos más oscuros de la historia política en Colombia: la elección de Álvaro Uribe Vélez. Podríamos hablar de la manera cómo la política de seguridad democrática llevó a prisión a cientos de colombianos inocentes; o cómo la política de premios por bajas en combate y la demanda de los generales por aumento en operativos militares exitosos llevó a la nefasta práctica de lo que en Colombia se conoce como los “falsos positivos”, donde ciudadanos indefensos eran asesinados y los hacían pasar por guerrilleros muertos en combate; podríamos hablar de los seguimientos y escuchas ilegales a periodistas, políticos de la oposición, jueces, entre otros; a la persecución y asesinato de los defensores de derechos humanos; o de un Congreso de la República con un 35% de sus miembros aliados directos de los jefes paramilitares. Serían demasiados los detalles escabrosos de un período de nuestra historia que dividió profundamente a la sociedad colombiana, que instaló una política del miedo como mecanismo de control social.

Pero este es también el tiempo de las víctimas; el tiempo de la memoria como resistencia frente al olvido que esa política del miedo y del odio quiso imponer; el tiempo en el cual se logra construir una institucionalidad en relación con la memoria, que emerge del trabajo y la persistencia de las organizaciones de víctimas. Es sobre eso que realmente vale la pena hablar.

Álvaro Uribe Vélez negaba el conflicto armado y afirmaba que en Colombia se presentaba una guerra contra terroristas dedicados al narcotráfico. Durante su gobierno se llevó a cabo un proceso de reinserción de los grupos paramilitares, cuyo marco legal fue la Ley 975 de 2005, llamada Ley de Justicia y Paz. Las modificaciones hechas a la ley por parte de la Corte Constitucional implicaron cambios sustanciales para ajustar esa normatividad al discurso global de justicia transicional y sus demandas por verdad, justicia y reparación. Es así como en la misma ley que pretendía flexibilizar las penas para los paramilitares, someterlos a la justicia con condenas mínimas y sin un compromiso real por la verdad, paradójicamente le impuso al Estado el deber de memoria, de protección y conservación de los archivos, de creación de un Grupo de Memoria Histórica que analizara las causas del conflicto armado.

La creación en esa misma Ley de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR) y, dentro de ella, del Grupo de Memoria Histórica, jugó un papel importante en la recuperación de la memoria del conflicto armado y en el reconocimiento de las víctimas y sus derechos. Más tarde, durante el gobierno de Juan Manuel Santos, se aprobó la Ley 1444 de 2011, de Víctimas y Restitución de Tierras, que implicó el reconocimiento de la situación de víctima, la reparación material y simbólica y la restitución de las tierras usurpadas por los grupos paramilitares.

El Grupo de Memoria Histórica, luego transformado en el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), abrió el espacio para la construcción de una nueva narrativa sobre la guerra, donde las víctimas tenían un lugar central. Se destacan los informes sobre

casos emblemáticos, mediante los cuales los investigadores intentaron reconstruir la verdad sobre hechos violentos, sus responsables, sus víctimas, los impactos sociales y políticos en la población. También ayudó al gobierno a formular políticas públicas sobre memoria, archivos de derechos humanos, reparación de víctimas y garantía de no repetición, además de brindar asesoramiento, promover la identificación de lugares de memoria y la construcción de espacios conmemorativos y museos (Riaño y Uribe, 2017).

Volviendo a la pregunta de Gonzalo Sánchez (2004): ¿cuánta memoria y cuánto olvido necesita una sociedad para superar la guerra? Colombia no se enfrenta a un modelo de victimización vertical con una victimización única y bien definida; tampoco son modelos horizontales o barbarismo simétrico en el que las víctimas y los responsables se encuentran en lados claramente identificados. Las regiones fueron afectadas, de manera alternativa o simultánea, por diferentes grupos armados, en un conflicto móvil, fluctuante y fragmentado. El duelo, siempre pospuesto debido a la inminencia y la presencia de violencia, hacía que este momento necesario para reflexionar sobre los eventos nunca ocurriera por completo. La dificultad para rehacer el tejido social y los lazos de confianza que fueron cortados por la guerra dificultaban los procesos sociales de construcción de memorias.

A pesar del escenario presentado, en Colombia se proporcionó un lento proceso de demanda de legitimación de las narrativas de las víctimas. Las universidades, las ONG, las asociaciones de víctimas, las organizaciones sociales, los sindicatos, entre otros, crearon estrategias contra el olvido, en una clara expresión de lo que Elizabeth Jelin llama agentes de la memoria y sus emprendimientos (2002).

De acuerdo con Jefferson Jaramillo et al (2017) en las dos primeras décadas del siglo XXI la memoria se convirtió en un vector de imaginación, un articulador de prácticas discursivas, de acción social y disputa política. Esas leyes y la institucionalidad creada para la atención a las víctimas lograron que emergieran pública y jurídicamente como sujetos de dolor y de atención por parte del Estado. Este momento también se caracteriza por infinidad de iniciativas que agencian y tramitan el dolor y el sufrimiento, trasladando al

ámbito público memorias subterráneas, materializando y movilizand o en artefactos culturales los sentidos otorgados a ese pasado.

Estas iniciativas de memoria como resistencia frente a la guerra hicieron visibles las formas como los sujetos lograron reconstruir sus comunidades, preservar la vida, la posibilidad de una cotidianidad que permitiera mantener los lazos, los vínculos y las identidades. Estos trabajos de la memoria sirvieron para denunciar, para registrar, para resistir a la negación del conflicto armado y las afectaciones que producía, pero también fueron la expresión de las memorias de la sobrevivencia, de las acciones políticas de los sujetos que conviven con la violencia.

Para mencionar sólo algunas de esas iniciativas de memoria podríamos referir el Club Itinerante Rosa Púrpura del Cairo y el Colectivo Cultural de los Montes de María como ejercicios de resignificación de los espacios a partir del cine y la cultura. La construcción de Museos, Parques, Salones y Monumentos de memoria por todo el territorio colombiano, véase la Red Colombiana de Lugares de Memoria que recoge una muestra representativa de estos espacios.⁴ La potencia y permanencia de organizaciones como Las Madres de la Candelaria, Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado (MOVICE), Hijos e Hijas por la Memoria y Contra la impunidad, Colectivo Madres de Soacha. Las acciones de dignificación de los muertos en los cementerios donde se encuentran los cuerpos de personas no identificadas como en Puerto Berrío, Antioquia, o el cementerio Gente como Uno en Riohacha, Guajira. Los espacios para elaboración del duelo y la creación de comunidades afectivas como los costureros en Mampuján, Bolívar, o Sonsón, Antioquia. Los cantos y alabaos de las mujeres en Bojayá o los festivales de revolución sin muertos de los jóvenes en Medellín.

Pese a todos estos esfuerzos, a la visibilidad que obtuvieron las víctimas en la arena política, a la fuerza de ese movimiento social por la memoria, la justicia y la reparación, lo cierto es que la sociedad colombiana, en palabras de Gonzalo Sánchez, aún no se siente interpelada por el relato de las víctimas:

⁴ Véase: <http://redmemoriacolombia.org/site/>

No obstante, el alcance de esta visibilización sigue siendo limitado, pues es todavía mucha la sociedad que no se siente interpelada con la violencia padecida en los entornos rurales, cuyas víctimas son anónimas para la percepción general. Pese a los acuerdos de paz y a sus impactos positivos en varios aspectos, la violencia no cede todavía en muchos territorios afectados, entre otros factores, por las disputas entre las bandas criminales en su lucha por hacerse a los recursos de los negocios ilegales: la minería ilegal, la tala de árboles ilegal y el narcotráfico (Sánchez, 2019: 135).

QUINTO TIEMPO: LAS DISPUTAS POR LA MEMORIA

El nombramiento por parte del presidente Iván Duque de Darío Acevedo en la Dirección del Centro Nacional de Memoria Histórica suscitó debates sobre los alcances, sentidos y disputas por la memoria en nuestro país. Se han hecho públicas las dudas y la desconfianza que generan las posiciones de Acevedo en relación con el conflicto armado, con el reconocimiento de las víctimas y con su comprensión de la memoria como una fuente más de información y no como una forma de denuncia y de resistencia por el reconocimiento del daño, el derecho a la verdad, la reparación y la justicia, y por el fin de la guerra. Las organizaciones sociales temen por el uso que pueda hacerse de la documentación contenida en el Archivo Virtual de Derechos Humanos y Memoria Histórica y lo que pueda pasar con los informes del CNMH y la Base de Datos sobre el Conflicto Armado. Algunos también lamentan que se pierda la confianza y legitimidad ganadas por el CNMH, debido al nombramiento de una persona ligada a un sector político, el Centro Democrático, que no reconoce el conflicto armado, no admite la responsabilidad del Estado, ni de terceros involucrados en él, rechaza la implementación de los acuerdos entre el Estado y las Farc y la salida negociada a la guerra. Incluso, algunas

organizaciones sociales anunciaron el retiro de sus archivos del Archivo Virtual de Derechos Humanos y Memoria Histórica.

¿Por qué justo ahora el CNMH, el Archivo General de la Nación, el Museo Nacional y la Biblioteca Nacional están en la mira del gobierno de Iván Duque, en lo que algunos analistas han llamado una refundación de la historia del país? Además de nombrar a Darío Acevedo en el CNMH, el presidente pidió la renuncia a los directores de estas tres importantes instituciones culturales, históricas y de conservación y difusión de la memoria y el patrimonio en Colombia. ¿Qué tienen que ver estos cambios en las directivas con la construcción de una memoria sobre el pasado? ¿Cuáles son los riesgos para nuestra democracia en caso de que se cumplan los peores augurios sobre los abusos de la memoria? Estas preguntas son relevantes para comprender los procesos de producción de las narrativas sobre el pasado: el por qué y cómo unas narrativas se imponen y otras se silencian; para identificar qué hay detrás de las formas de construcción del conocimiento y el contexto en el que se originan. Es necesario comprender que esos silencios se producen al momento de generar las fuentes, de construir los archivos, los museos y las bibliotecas, y de recuperar los hechos a través de lo que luego se llamará “La Historia” (Trouillot, 2017). Entonces, controlar esas instituciones culturales e implementar en ellas políticas de memoria que silencien, nieguen, excluyan e invisibilicen implicará una evidente desigualdad en la posibilidad de registro, enunciación e identificación de las huellas del pasado y, seguramente, la imposición de una versión oficial sobre los hechos.

Como afirma Gonzalo Sánchez (2006), guerra, memoria e historia están profundamente ligadas a nuestros procesos de construcción de identidad, es decir, a los imaginarios y representaciones sociales que sobre nosotros mismos construimos y, en particular, sobre el conflicto armado. Ello hace referencia a una pluralidad de relatos, pero también a prácticas conmemorativas y a la creación de artefactos culturales, símbolos, iconografías y lugares e instituciones de memoria. Como afirmaba María Teresa Uribe

(2004), a lo largo de nuestra historia se han construido narrativas que justifican las guerras, alimentan los odios, estimulan la eliminación del enemigo; palabras de guerra que nos llevan a pensar que el pasado no pasa y que los odios se heredan. Pero la profesora Uribe y Gonzalo Sánchez también llamaban la atención para que identificáramos, en esas narrativas del pasado, los permanentes llamados a la negociación, a la paz, al perdón y a la reconciliación.

Aunque ciertos sectores niegan el conflicto, justifican la guerra como una lucha contra el terrorismo e invalidan las voces de sus opositores con señalamientos ideológicos e invocando los fantasmas de regímenes autoritarios; aunque hayan logrado captar la atención de buena parte de la población colombiana y sus palabras airadas y victoriosas pretendan invisibilizar y silenciar otras voces, lo cierto es que en los últimos veinte años hubo un cambio sustancial. El trabajo de la memoria liderado por organizaciones de víctimas —acompañadas por colectivos, ONG, académicos y organizaciones sociales— ha mostrado que no es solo una lucha por darle un sentido al pasado, es también por la dignidad, por la reivindicación de sus demandas, por la defensa de los derechos humanos, por la justicia y por la reconciliación. Esas organizaciones tienen hoy una gran capacidad de movilización y de influencia en lo público, un reconocimiento social derivado de la persistencia indeclinable de sus denuncias, una legitimidad otorgada por la justeza de sus demandas y por la evidencia del sufrimiento vivido. Esas mismas organizaciones son hoy conscientes del valor de sus archivos, de la relevancia social de las conmemoraciones, de la fuerza de las emociones y la empatía para la acción política.

Así que la memoria está en disputa, si bien es cierto que controlar instituciones tan importantes como el CNMH, la Biblioteca Nacional, el Archivo General de la Nación, el Museo Nacional y definir lo que será el futuro Museo Nacional de la Memoria puede dar margen a intervenir las fuentes con las que se construirá el conocimiento del pasado, no olvidemos que las memorias subterráneas del dolor emergieron con fuerza y cambiaron nuestra mirada sobre la guerra. Hoy las narrativas sobre el pasado son múltiples, diversas,

plurales y cuentan con escenarios para su enunciación. Hoy los héroes redentores no son aquellos que con la mano en el pecho piden ir a la guerra, sino mujeres que con sus pasos cansados caminan las plazas denunciando los desaparecidos, jóvenes que pintan los muros de las calles marcando los rastros de la violencia y la resistencia, hombres que defienden sus poblaciones y denuncian los atropellos.

Nuestro desafío como sociedad radica en que esas voces sigan siendo escuchadas; que, como afirmaba María Teresa Uribe (2003), esas disputas por la memoria no se conviertan en otro campo de batalla, lleno de negaciones, de venganzas y retaliaciones. Más que nunca, es urgente su llamado a que las memorias propicien aprendizajes políticos que permitan reconocer los daños, asumir las responsabilidades, hacer un luto colectivo por los muertos y los ausentes, dar espacio a un olvido que sane las heridas, propiciar la reconciliación y evitar los olvidos y los silencios impuestos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- GIRALDO, Marta Lucía (2019). *Archivos vivos: documentar los derechos humanos y la memoria colectiva en Colombia* (Tesis doctoral). Universidad Autónoma de Barcelona, España.
- JARAMILLO MARÍN, Jefferson; PARRADO PARDO, E; TORRES PEDRAZA, P (2017). "Los trabajos de y con la(s) memoria(s) en Colombia (2005-2016)" En: Alvarado S.V, Rueda, E. Orozco, G. *Las ciencias sociales en sus desplazamientos: nuevas epistemes y nuevos desafíos*. Buenos Aires: Clacso et al.
- JELIN, Elizabeth (2002). *Los trabajos de la memoria*. Madrid, Siglo XXI, Social Science Research Council.
- PÉCAUT, Daniel (2004). "Memoria imposible, historia imposible, olvido imposible". En: *Memorias del conflicto: aspectos de la violencia política contemporánea*. Perú: Embajada de Francia en Perú, Instituto de Estudios Peruano, Instituto Francés de Estudios Andinos, Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales.
- RIAÑO, Pilar y URIBE, María Victoria (2017). "Construyendo memoria en medio del conflicto: El Grupo de Memoria Histórica de Colombia". *Revista de Estudios Colombianos*, 50
- ROMERO, Flor Alba (2001). "El movimiento de derechos humanos en Colombia". En Mauricio Archila y Mauricio Pardo (eds.) *Movimientos Sociales, Estado y democracia en Colombia*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Instituto Colombiano de Antropología e Historia

SÁNCHEZ, Gonzalo (2019). *Memorias, subjetividades y política. Ensayos sobre un país que se niega a dejar la guerra*. Bogotá, Crítica

SÁNCHEZ, Gonzalo. (2006). *Guerras, memoria e historia*. Medellín: La Carreta.

TROUILLOT, Michel-Rolph (2017). *Silenciando el pasado: el poder y la producción de la historia*. Granada: Comares.

URIBE DE HINCAPIÉ, María Teresa (2004). "Las palabras de la guerra". *Estudios Políticos*, 25.

URIBE DE HINCAPIÉ, María Teresa (2003). "El estado y la sociedad frente a las víctimas". *Estudios Políticos*, 23